

los períodos de paz en un sentido productivo de carácter desarrollista: «La paz trae muchísimas ventajas a las naciones civilizadas; pero a los bárbaros los corrompe y debilita.» En una nación «culta» y consolidada geopolíticamente, pues, la paz social hace que «los individuos muden de ideas y se esmeren en adelantar su fortuna por medio de otras artes más humanas y más suaves. El ingenio se emplea en inventar nuevos modos con que satisfacer el gusto en todas las cosas deleitables. La comunicación libre y el comercio atraen otras producciones, cuyo cotejo con las del país hace nacer nuevas ideas y ensancha la esfera de los conocimientos»<sup>95</sup>. Consolidación nacional-estabilidad social-libertad económica-lujo-civilización (capitalismo), la relación es contundente a los ojos del ilustrado. No es sorprendente que tras la *Historia del lujo* lo económico reclame su atención de manera particular y sea incluido prácticamente en todos sus escritos posteriores.

Así va descubriendo los factores de introducción del lujo y el espíritu empresarial en España, que desde el esplendor romano y hasta el establecimiento de los árabes, pasa por una época «bárbara» y decadente, coincidente con la dominación goda y los primeros años de conquista y saqueo árabe, en que la despoblación opera como el peor mal, «porque faltando los brazos que cultiven la tierra y que ejerciten las artes faltan los dos manantiales de la verdadera riqueza»<sup>96</sup>. Trabajo, agricultura e industria, pues, como los factores económicos primordiales, añadiendo las ideas poblacionistas típicas del pensamiento económico ilustrado hasta la corrección de Malthus.

Volviendo a los godos, se permite Sempere rectificar críticamente las fabulaciones de aquella historiografía que elogia la frugalidad y moderación de aquellos tiempos, que para él no son sino de pobreza y barbarie, a los que aplica, incluso una sátira de Quevedo<sup>97</sup>. Una vez más, la historia como reparadora de tópicos.

Son los moros, apoyados por su religión «mas laxa» y su ingenio, los introductores de un lujo que «ha excedido al de todas las naciones en estos últimos tiempos»<sup>98</sup> y cuya influencia llegó pronto a los cristianos conquistados y no conquistados, porque «la novedad, el aparato, la finura, siempre hacen una impresión agradable en los sentidos y excitan el deseo», estableciendo comunicaciones libres con reyes y comerciantes de los territorios no conquistados. Refiere la importancia de mozárabes y moriscos como transmisores de «los adelantamientos de los moros en la agricultura, industria, artes y oficios», así como del «gran número de voces que conserva nuestra lengua todavía relativas a todos aquellos ramos, a los pesos y medidas, monedas, alhajas, instrumentos, vestidos, comidas, rentas, fiestas, fundaciones públicas, y hasta de los oficios de gobierno (que) manifiestan bien claramente el grande influjo que tuvieron las costumbres de los árabes en las nuestras».

Otro tanto, según Sempere, hay que apuntar a los italianos, «que fueron los primeros que empezaron a civilizarse en esta parte de Europa»<sup>99</sup>, y que fueron

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, pág. 42.

<sup>96</sup> *Ibid.*, pág. 44.

<sup>97</sup> *Ibid.*, pág. 47.

<sup>98</sup> *Ibid.*, págs. 53 y sigs.

<sup>99</sup> *Ibid.*, pág. 64.

introduciendo entre nosotros «las ricas producciones de Asia, con la que comerciaban directamente», estableciendo sus contactos, primero a través de las vías diplomáticas del Vaticano y, en seguida, comerciando directamente con los peninsulares, entre quienes destacaban los catalanes. Estos llaman la atención del ilustrado por su buena disposición para el mundo de los negocios: «Cataluña, o por la situación ventajosa de su terreno y su mayor proximidad a Italia, o por la buena constitución de su gobierno, había sido la primera provincia de España que empezó a civilizarse. Cuando el resto de Europa se gobernaba, o por la arbitrariedad de los poderosos o por unas leyes bárbaras, dictadas por la necesidad, en medio de la confusión de las armas y de la oscuridad de la ignorancia, los condes de Barcelona trabajaban ya en reducir a un plan uniforme y racional su legislación y publicaron, en 1068, la colección de los *Usages*»<sup>100</sup>.

En esta búsqueda por hallar la importancia del lujo en su relación con el «civilizado» espíritu comercial y de empresa, descubre Sempere el papel de las Cruzadas, «uno de los medios de que se valió la divina Providencia para sacar a Europa de la barbarie en que estaba sumergida después de la ruina del Imperio Romano»<sup>101</sup>, al potenciar las ventajas del comercio y los despojos de la guerra, lo que le da pie a reflexionar acerca de la importancia que para las relaciones humanas internacionales tienen las «ideas de conveniencia y de interés propio, por encima de las «especulaciones abstractas». Más importancia le concede a la conquista del Nuevo Mundo —como ya referimos—, dando cifras del volumen de dinero que entra en España, desde entonces, hasta el reinado de Felipe II<sup>102</sup>, lo que, por otro lado, le lleva a deplorar el mal uso de tales extraordinarios beneficios por parte de los gobernantes españoles.

¿Cómo no iba a detenerse en la importancia de los judíos, que convirtieron el comercio y las finanzas en el más importante factor de cohesión de una nación «dispersa» y «oprimida»<sup>103</sup>, y cuyos valimientos para medrar cerca del poder y ejercitar el comercio internacional «les facilitaba la introducción de los géneros de lujo, que son siempre los más lucrosos»?

A todos estos factores dinamizadores de la producción, intercambio y consumo de bienes de lujo, siempre vinculados a sociedades y épocas cultas y civilizadas, añade Sempere otros no menos importantes, como las relaciones cortesanas de reyes y grandes señores; el fenómeno de la galantería, protagonizado por los caballeros errantes —cuyo prototipo grotesco ve en *El Quijote*—, donde la mujer desempeña un papel primordial<sup>104</sup>; las modas, en que la mujer predomina asimismo. En esta consideración mujer-moda-lujo. Sempere se acerca un tanto a las consideraciones morales recriminatorias de un Jovellanos. No hay que olvidar el enorme influjo residual ejercido por la moral medieval, por la que la mujer era esencialmente un ser semidemoníaco, vehículo de la tentación y el pecado. Recuérdese, por ejemplo, la polémica que, en el seno de la Económica Matritense, divide a los varones ilustrados

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, pág. 66.

<sup>101</sup> *Ibid.*, pág. 67.

<sup>102</sup> *Ibid.*, II, pág. 70.

<sup>103</sup> *Ibid.*, I, págs. 73-76.

<sup>104</sup> SOMBART: *op. cit.*, págs. 45 y sigs.

acerca de la creación de una aristocrática Junta de Damas adscrita a la sociedad <sup>105</sup>. Sin embargo, Sempere es de los que se esfuerza por justificar una función útil para la mujer, llevado desde luego, no por adhesión reivindicativa, sino por su mentalidad desarrollista de máximo aprovechamiento de los recursos humanos. Volviendo a la moda, a su universal influjo y a su no menor capacidad de generar el chiste por su carácter uniformador, mimético y a veces ridículo, no resistimos la tentación de transcribir una cita que Sempere recoge de Marcos Antonio Camos, prior del monasterio de San Agustín de Barcelona: «Vamos adelante: si para apegarse a las carnes, para abrigarlas, y por limpieza conviene traer camisa, no os parece que basta sea de lienzo casero o sea de ruan o sea de holanda para quien le conviene y puede; mas, decidme, ¿de qué sirve el cabezón y gorgorín y yerto y almidonado, con unas lechugas tan crecidas y lechugadas, que si fuesen de verdura, tendría un jumento que pacer todo el día en una dellas...?; que si al que tiene largo cuello y la cara prolongada, le está la lechuguilla un poco más largo del ordinario (porque en ello cubre algún defecto o fealdad), claro está que el que fuere, por el contrario, de cuello corto y cara redonda y desmedrada, que le ha de embeber y hacerle el rostro de simio; luego bien sería se vistiesen según les pide su talle y disposición, y no todos por un rasero» <sup>106</sup>.

Así va elaborando Sempere su definición y defensa objetiva del lujo, que es la de su presencia constante en la historia y en la historia de España, como descubren también Bartolomé Benassar <sup>107</sup> y Harry A. Miskimin <sup>108</sup>. Para Sempere, España resultaba incluso pionera en el uso de algunos objetos lujosos, como la seda, que «se encuentra introducido en España desde antes del siglo X, cuando las demás naciones de Europa apenas la conocían» <sup>109</sup>, del mismo modo que la España reflejada en las *Partidas* de Alfonso el Sabio se le muestra, junto con Italia, mucho más adelantada que el resto de Europa, «todavía sumergidas en la ignorancia y la barbarie».

Es al final de la obra donde resume, tras citar las definiciones de los más importantes autores, lo que llama la «regla general» definitoria, por la que «no está el vicio en las cosas que usa el hombre, sino en el uso desordenado de ellas. Este desorden puede haberlo por exceso o por defecto. Para graduar el uno y el otro no se ha de atender tanto a las necesidades precisas que prescribe la naturaleza, cuanto a las que ha adoptado la costumbre de los pueblos y naciones». Uso, por tanto, condicionado por dos factores: la condición humana básica y el grado de civilización específico de cada grupo social, ya que, «no estando señaladas y prescritas por la constitución civil ni la cantidad de bienes que cada uno puede tener, ni la forma y modo que ha de observar en el vestido, edificios, muebles, comida, diversiones y demás ramos en que puede hacerse uso de las riquezas, el principal medio para conocer si éste es vicioso o inocente es el examinar los afectos y fines que mueven al corazón. Si éstos son la vanidad, la glotonería y la molicie en el exceso; o en el defecto la

---

<sup>105</sup> Ver P. FERNANDEZ QUINTANILLA: «La Junta de Damas de Honor y Mérito», en *Historiq 16*, año V, número 54, págs.65-73.

<sup>106</sup> *Historia del lujo*, II, pág. 77.

<sup>107</sup> *Los españoles*, Barcelona, 1978, pág. 98 y sigs., y 159 y sigs.

<sup>108</sup> *La economía de Europa en el Alto Renacimiento*, Madrid, 1975, págs. 71-72.

<sup>109</sup> *Historia del lujo*, I, 97.